



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258-2013-A/MDP

Pangoa, 08 de Abril del 2013

Visto; La Carta N° 010-2013-SGR/MDP, presentado por el Sub Gerente de Rentas, que solicita hacer uso de vacaciones físicas, los meses de Abril y Mayo del 2013.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, menciona que es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal, con las atribuciones y responsabilidades que se le faculte para el desempeño de sus funciones, enmarcados en el ROF, MOF y el marco legal que corresponda; por lo que estando la Carta N° 010-2013-SGR/MDP, presentado por el Sub Gerente de Rentas, que solicita hacer uso de vacaciones físicas, los meses de Abril y Mayo del 2013, es procedente su solicitud;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20°, inciso 17);

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR** al Sr. WILLIAM APOLINARIO ZANABRIA como **SUB GERENTE DE RENTAS de la Municipalidad Distrital de Pangoa**, mientras dure la ausencia por uso físico de vacaciones del Sr. David A., Pariona Flores; con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Poner en conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y demás dependencias de la Municipalidad de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
ALCALDIA  
SATIPO  
*Miguel A. Egoavil Martínez*  
ALCALDE

EXT. 1. 6.197.41 Km2



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

258  
422

## "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Pangoa, 03 de abril de 2013

CARTA N° 010 - 2013-SGR/MDP.

SEÑOR:

MIGUEL EGOAVIL MARTINEZ

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PRESENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO	
DESPACHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 03-04-13	
HORA: 8:09	FOLIO: 01
EXP: 096	FIRMA: <i>[Firma]</i>

Asunto: Uso de Vacaciones Físicas.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a su respetable despacho con la finalidad de poner en su conocimiento que por tener una urgencia familiar y tratamiento de mi salud, me urge ausentarme de mis labores le solicito hacer uso físico de mis vacaciones,

1.1. El artículo 25° de la Constitución Política establece como derecho fundamental de todo trabajador al "descanso semanal y anual remunerados. Su disfrute y su compensación se regulan por ley o por convenio".

1.2. El inciso d) del artículo 24° del Decreto Legislativo No 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector: Artículo 24.- Son derechos de los servidores públicos de carrera:

d) Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta de 02 periodos"

En mérito al derecho adquirido hare uso de mis vacaciones físicas de los años 2011-2012, durante los meses de Abril y Mayo del 2013,

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

*[Firma]*  
DAVID A. PARIONA FLORES  
SUB GERENTE DE RENTAS

PROCESADO
PAC: Jefe de personal
PARA: su consideración
FECHA: 03-04-13